

## INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

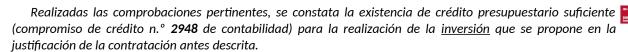
Objeto del Contrato: "Suministro plataforma de doble pantógrafo (articulada+telescópica) sobre pick-up

todoterreno"

**Justificación explicativa**; Necesidad de dotar al servicio de Conservación de la APV de nueva plataforma elevadora.

El período aproximado de ejecución será de TRES (3) MESES.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN



EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que, de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n.° 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €), sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO PLATAFORMA DE DOBLE PANTÓGRAFO (ARTICULADA+TELESCÓPICA) SOBRE PICK-UP TODOTERRENO", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2024 80.000,00 €

, según el Relación de Unidades adjunta.

Vigo, 22 de marzo de 2024,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

V°.B°.: Jose Enrique Escolar Piedras

Cód. Validación: 7KA4YJKAYG9FMZ9ZDPXL6PS4W
Verificación: Intrado electa apvigoto es/
Verificación: Intrado electa apvigoto es/
Documenación firmado electa apvigoto es/



